



COMUNICADO DE PRENSA

Este viernes 29 de julio vence el plazo para pagar Predial sin descuento

- *A pocas horas del último vencimiento, sin sanción e intereses, el recaudo del impuesto supera los \$3,5 billones y alcanza el 87% de cumplimiento de la meta del año. La Administración distrital concentrará la atención presencial, en el tiempo que resta, para declaraciones y pagos de la vigencia actual.*
- *Bogotá cuenta con alrededor de 2,68 millones de predios obligados a pagar el impuesto. De ellos, más de 2,65 millones han sido facturados, casi el 100%, y 2,3 millones ya han pagado.*

Bogotá, 28 de julio de 2022

Hasta las 11:59 de la noche, de este viernes 29 de julio, los contribuyentes del impuesto Predial de la ciudad tendrán plazo para pagar su obligación, sin descuento. En adelante, deberán asumir sanciones e intereses.

La atención para quienes quieran declarar y pagar antes del vencimiento estará centrada en el gravamen, a través de todos los canales dispuestos para ello por la Entidad. De manera presencial, en las últimas semanas, han sido atendidos en promedio alrededor de 2.000 personas diarias y, para este viernes 29, entre las 7 de la mañana y las 5:30 de la tarde, la prioridad estará en orientar a los ciudadanos que vayan con el fin de cumplir la obligación.

A la fecha, cuando falta el último día de vencimiento, la Secretaría Distrital de Hacienda registra un recaudo superior a los 3,5 billones de pesos por impuesto Predial, lo que representa un aumento del 8% frente al mismo lapso del año anterior, y un cumplimiento del 87% sobre la meta total para 2022.

“Más de 2,65 millones de predios en Bogotá han sido facturados, lo que representa casi el 100% del total en la ciudad. Y un día antes del vencimiento, 2,3



COMUNICADO DE PRENSA

millones ya pagaron”, destaca Juan Mauricio Ramírez, secretario Distrital de Hacienda.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

